

Caso Bombas: Sobreseimiento total

HOMMODOLARS.ORG :: 06/10/2011

Ni la justicia burguesa se trago la “asociación ilícita”, pero sigue juicio a 5 compas

¿Novedad? Para nadie en sus cabales. El mediático “caso bombas” desde su comienzo estaba muerto. EL que se haya mantenido con vida obedecía únicamente a una voluntad política que acorde a los intereses del capital pretendía amedrentar a núcleos e individualidades anticapitalistas. Si bien la palabra “montaje” deja una especie de idea que “no se estaba haciendo nada”, ha de dejarse en claro que en ningún momento se pretende decir que los compas acusados eran unas blancas palomitas para el Estado, que eran amantes de la democracia burguesa y creían en la libertad del capital.

No. El montaje se da cuando el Poder se enfrenta a una serie de acciones en su contra como son la seguidilla de bombazos contra símbolos e infraestructura del capital y el estado, y al no tener pruebas concretas para por los mismos medios que se ha impuesto poder castigar, entonces se deja caer sobre quienes públicamente se posicionan contra la sociedad existente. Ahí coloca un escenario para culparlos, sin importar su efectivamente son responsables o no. Eso no importa, lo que importa es dar “una señal”. Es una especie de mensaje de que “da lo mismo te pille con una molotov o pólvora, quizás la tienes, quizás la tendrás, pero me adelantare a aquello y te cagare...que los demás lo sepan”.

Entonces repetimos: no sabemos si los compas son responsables de lo que se les acusa, pero el Estado en su duda, intento crear una realidad donde las pruebas demostrarían su tesis. No lo logro. Los compas en guerra siguen ahí, burlando al poder. Las lógicas de su accionar no caben dentro de la lógica del Estado para castigar. Quizás alguno de los imputados si tenía relación con alguna de las acusaciones, lo importante es que el enemigo no pueda probarlo y no ha podido. Y esto es una leccion para el actuar, para tener en claro que el Poder no es todopoderoso, que con pocos medios se pueden hacer cosas y no ser detectado. Un ejemplo de lo que podemos hacer en esta guerra, de lo que se ha echo y retroalimentar esta capacidad que esta en cada uno de los proletarios. El gobierno dice que “han disminuido los bombazos”, algo así como un premio de consuelo. Es verdad. Pero se queda en el tintero que los bombazos son parte de la violencia proletaria, y que esta no se reduce a explosiones. También se ha dado en las revueltas callejeras de los últimos meses. Es interesante que las bombas no se den con tanta frecuencia pero las barricadas, saqueos, pacos heridos, retorno de las molotov a las manifestaciones, fuerzas especiales superadas y cortes de calle espontáneos, alterando el orden durante horas y horas...se haya intensificado a un nivel increíble. Es una manera de ver el ejercicio de la violencia proletaria más allá de las bombas. El mensaje de amedrentar no sirvió, simplemente se canaliza en variadas expresiones.

Claramente el castigo a los compas, los meses de prision, es algo que no se recupera. Pero la intencion politica del "caso bombas" quedo completamente derrumbada. Ni la propia justicia burguesa acepto este escenario donde la intencion radicaba precisamente en amedrentar a quienes odian la sociedad burguesa. Aun quedan 5 compas que deberan

enfrentar un juicio por colocacion de bombas. El sobreseimiento es un paso que al menos deja en nada la "asociacion ilicita" que era el eje de todo y que pretendia reproducirse en otros casos (quizas no asociacion, pero si una logica que aumente los castigos como lo ocurrido con los compas que se acusa de patear a un paco en el cementerio donde se pretendia decir que fue una "emboscada" para matar al paco....osea, de agarrar a patadas a un paco, donde lo ves ahi listitito tirado y te metes a patearlo, se quiere pasar a que fue planificado para matarlo, cuek).

Esperamos actualizar mas adelante con el noble rol de la prensa en crear este escenario, lo que dijeron y demases asi como los dichos de algunas autoridades.

DEL CASO BOMBAS: 13 SOBRESIEDIDOS Y 5 COMPAÑEROS ENFRENTARAN EL JUICIO POLITICO

<http://solidaridadporlxspresxs.blogspot.com>

El 4 de Octubre del 2011 se llevo a cabo la audiencia de sobreseimiento total por el Juez Valderrama del octavo tribunal.

La fiscalía solicito el sobreseimiento argumentando la falta de pruebas para llegar a juicio, tomando en cuenta las que fueron eliminadas en la preparación de juicio.

Finalmente fueron sobresedidos los 13 compañeros y el miserable insecto Fuentes Aliaga del delito de asociación ilícita terrorista.

Pablo Morales, Rodolfo Retamales, Camilo Peres, Vinicio Aguilera, Diego Morales, Felipe Guerra, Carlos Rivero, Andrea Urzua, Monica Caballero, Francisco Solar, Candelaria Cortez-Monroy, Omar Hermosilla y el delirante colaborador. Candelaria también fue absuelta del delito de colocación de artefacto explosivo (Automotora Atal 27 marzo 2007)

Por su parte Cristian Cancino esta a la espera de un proceso independiente contra el.

LOS/AS COMPAÑEROS/AS QUE VAN A JUICIO

Sin la asociación ilícita terrorista, se mantiene el proceso jurídico/político contra 5 compañeros/as:

Francisco Solar: Acusado de 3 colocaciones (A.N.I 18 Enero 2006, Consejo de Defensa del Estado 21 Diciembre 2006, Chilectra 16 Octubre 2007) bajo la ley 18.314 (antiterrorista)

Mónica Caballero: Acusada de una colocación (Iglesia Sacramentinos 21 Noviembre 2009) bajo la ley 18.314 (antiterrorista)

Felipe Guerra: Acusado de una colocación (Escuela de Gendarmeria 22 de mayo 2009) bajo la ley 18.314 (antiterrorista)

Omar Hermosilla: Acusado de financiamiento del terrorismo, articulo 8 de la ley 18.314

(antiterrorista)

Carlos Rivero: Acusado de financiamiento del terrorismo, artículo 8 de la ley 18.314
(antiterrorista)

Además del miserable y delirante colaborador, Gustavo Fuentes Aliaga acusado de dos colocaciones (ANI, Consejo de Defensa del Estado) bajo la ley antiterrorista

El juicio contra los/as compañeros será el 28 DE NOVIEMBRE DEL 2011. EL LLAMADO ES A EXPRESAR LA SOLIDARIDAD, A RECORDAR QUE EL CASO NO TERMINA CON EL SOBRESEIMIENTO DE ALGUNOS COMPAS.

Porque el caso bombas no termina: ¡FIN A LA LEY ANTITERRORISTA! ¡FIN AL JUICIO POLITICO! ¡POR EL DESPROCESAMIENTO DE LOS/AS 5 COMPAÑEROS/AS!

Notificación de resolución

En desarrollo.

<https://www.lahaine.org/mundo.php/caso-bombas-sobreseimiento-total>